

La persecución de libros y lectores

*Arturo Gálvez Medrano**

*Conmemorativo a los setenta años de la quema de libros
por el nazismo alemán, y a treinta de la quema de libros
por la dictadura chilena.*

De los amanuenses a los tipos móviles

A casi 23 siglos de haberse sucedido el deceso de Alejandro Magno, rey de Macedonia, en la estela fulgurante de su itinerario militar para constituir uno de los mayores imperios de la antigüedad, aún son dignas de evocarse un sinnúmero de sus acciones. Una de éstas, fue la orden que dio para la traza y construcción de la ciudad que concentraría lo más excelso del mundo helénico en el delta del Nilo en 331 a.C. En sus inicios fue Tolomeo I y después de él toda su dinastía, quienes se hicieron cargo de dirigir y terminar la construcción de la metrópoli. Igualmente, fueron los responsables de hacer una edificación especial, en la cual habrían de concentrarse las obras más importantes de la entelequia de la época. Así surgió la Biblioteca de Alejandría, de la cual se sabe que albergó cientos de miles de volúmenes, pero

* Profesor-investigador. Departamento de Política y Cultura. UAM-Xochimil-

nunca con precisión el inventario de su acervo y tampoco la cantidad de los autores y títulos que contenía. Sin embargo, más allá de cuantificar numéricamente su riqueza, su importancia radicó en haber sido el espacio del primer gran centro depositario de lo más granado del pensamiento de su tiempo.

La Biblioteca de Alejandría y su vasto acervo, fue consumido casi en su totalidad por las llamas de dos incendios acaecidos en distintos momentos. Las pérdidas fueron irreparables, pues hubo autores y libros que sólo se conocen por referencias, de algunos otros ni rastro quedó. Sin embargo, gracias a los copistas abocados a transcribir fielmente textos de ciertos originales, lograron salvarse ejemplares capitales de filosofía, historia, literatura, política, matemáticas y astronomía, entre otras temáticas. Es decir, fue “la primera gran biblioteca del mundo antes de la invención de la imprenta”¹ y su existencia se prolongó casi seis siglos. Las obras que de ella se rescataron fueron la simiente de todo el conocimiento humanístico y científico ulterior del mundo occidental. A Alejandro Magno, asiduo lector de Homero y discípulo de Aristóteles, no le alcanzó la vida para ver que se había cumplido cabalmente con su disposición, pero es un hecho de que él y el acervo que en su nombre preservó su memoria, han trascendido hasta el presente.

La presencia helénica en Alejandría dejó una huella profunda, pues la biblioteca “se inspiró no sólo en motivos puramente idealistas, sino también –como afirmó Alfonso Reyes– en la conveniencia política: era uno de los instrumentos más poderosos para la helenización en la zona del Nilo”.² Se ha dicho que Alejandría fue la metrópoli de la tolerancia, pues a pesar de ser un enclave colonial, por sobre todo fue un centro cultural y comercial de suma importancia y en la que convergieron sin conflicto todas las creencias y convivieron distintos grupos humanos. Los hombres de letras que concurrían a la biblioteca, en plena libertad abrevaban y enriquecían sus conocimientos con el pensamiento helénico. Sin embargo, pasado el tiempo y como ha sucedido en otras épocas, en esta ocasión la intolerancia representada por los primeros cristianos y personificada en los monjes salvajes de la Tebaida,³ arrasaron con aquel “recinto que consideraban pagano” en el año 291 d.C.

Así como la Biblioteca de Alejandría tuvo el propósito de helenizar el delta del Nilo, a partir de su destrucción podría decirse que la Iglesia católica tomó el relevo porque tuvo como objetivo controlar la información y utilizar aquella que favoreciera la cristianización. La hegemonía de la Iglesia transcurrió de la caída del imperio romano en el siglo V y se extendió hasta el XII, conocido entre los historiadores del

¹ Arturo Gómez, “Fundación de la biblioteca de Alejandría”, *Gaceta UNAM*, México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, julio-septiembre de 2000.

² Alfonso Reyes, “Antiguas bibliotecas y los antiguos bibliófilos”, en *Obras completas de...*, t. XVII, México, FCE, 1965.

³ *Ibíd.*, p. 292.

libro como el “periodo monástico”, el control de los libros y lectores fue severo. Es decir, que fueron “los monasterios, además del conjunto de otros establecimientos eclesiásticos, los que conservaron casi íntegro el monopolio de la cultura libresca y de la producción del libro”.⁴ Por ejemplo, las bibliotecas que surgieron fueron establecidas en lugares cerrados y con estrictas restricciones para su acceso. Ahí también se hacían copias de algunos de los textos originales, los “copistas monásticos realizaban su tarea en una gran habitación del monasterio llamada *scriptorium* o escritorio (...)”. Los copistas profesionales llegaron a convertirse en habilísimos artistas de la pluma y consiguieron libros escritos con letra casi perfecta”.⁵ Las transcripciones, sin embargo, eran para el uso casi exclusivo de las altas jerarquías eclesiales y civiles del gobierno. Excepcionalmente también existieron pedidos de particulares solicitando autores o títulos especiales, quizá en el ánimo de satisfacer la curiosidad o el morbo natural de lectores heterodoxos.

La educación siempre ha sido reservada para unos cuantos, pero en aquel “periodo monástico” se sumaban otros retos que ofrecía la enseñanza de la lectura y escritura –por las dificultades técnicas y metodológicas de esos tiempos–, de tal suerte que no pudieron desarrollar su potencial y fueron relegadas hasta convertirlas en algo accesorio. El monopolio religioso en la cultura libresca comenzó a perder terreno por varias razones: en primera instancia, por su afán de acrecentar e intensificar la evangelización, el control de las transcripciones fue haciéndose más laxo; luego, por las necesidades e implicaciones de la aparición de las ciudades comerciales y, con la constitución de las universidades, fue imperiosa la exigencia de difundir el conocimiento. Este fue el principio del “desarrollo de la educación entre los laicos”,⁶ la cual emergió de la mano con el ascenso gradual de la burguesía y dio paso “al periodo laico del libro”. En este nuevo escenario, tanto las autoridades eclesiales como civiles, mostraron una inquietud inusitada en la búsqueda de nuevos medios para divulgar los textos y las imágenes que coadyuvaran a lograr sus propios fines.

En 1184, casi paralelamente al inicio de la “vulgarización de la lectura” o conocido como “periodo laico del libro”, mediante el decreto *Ad abolendam* del Papa Luciano III, surgió “el procedimiento, la *inquisitio*”, en el cual quedaban autorizados los obispos como pastores de parroquia que eran, para encargarse de velar por la ortodoxia de sus fieles en sus prácticas religiosas.⁷ Este fue el principio de una serie de medidas con las cuales la Iglesia católica comenzó a normar la conducta de sus feligreses. Medio siglo

⁴ Lucien Febvre y Henri-Jean Martín, *La aparición del libro*, México, Ediciones del Castor/ Universidad de Guadalajara/ Librería Alejandro Valles Santo Tomás, 2000, p. 21.

⁵ Manuel Vázquez Montalbán, *Historia y comunicación social*, Barcelona, Crítica, 1997, p. 41.

⁶ Lucien Febvre y... *op. cit.*, p. 21.

⁷ Ricardo García Cárcel y Doris Moreno Martínez, *Inquisición. Historia crítica*, España, Ediciones Temas de Hoy, 2001, p. 25.

después, fueron célebres las disposiciones del Papa Inocencio IV: en 1231, nombró a un delegado en Alemania para ocuparse de la herejía; al año siguiente, confió al provincial de los dominicos las funciones de inquisidor en Tolouse; y, en 1238, hizo lo mismo con los franciscanos de Navarra, “para controlar el ejercicio de vigilar y castigar la herejía en cualquier diócesis, considerándose el acta de nacimiento de la Inquisición medieval, no episcopal, sino apostólica, vinculada directamente a la autoridad papal”.⁸ En lo sucesivo, tiende a institucionalizarse la Inquisición como un instrumento de control en la conducta privada y pública de toda la gente. Además, quedaban plenamente autorizadas las formas y los métodos crueles para arrancarles en “confesión la verdad” a quien se apartara del orden religioso establecido.

En estas circunstancias, la Iglesia se arrogó facultades para instruir y vigilar a los laicos en cuanto a lo que reproducían, así como de las características de imágenes y textos difundidos, pero también estuvo atenta a los medios que ensayaban para la divulgación y capitalizarlos en su favor. El dibujo y la pintura, invaluables vehículos de evangelización y engrandecimiento de las figuras públicas y sus acciones, ya resultaban insuficientes. La otrora invaluable y eficiente labor de los copistas de textos, parecía hacerse lenta y su método obsoleto, pues

...cuantitativamente el número de lectores, consecuencia de la aparición de una aristocracia cortesana culta, de una burguesía ávida de cultura y de profesionales de la cultura surgidos de las universidades, se activa el ingenio humano para forzar las barreras de la escritura a mano. Uno de los ensayos para la reproducción en serie por procedimientos mecánicos fue la xilografía. En planchas de madera se grababa a mano el comunicado. Se entintaba la forma y se imprimían las copias deseadas sobre el papel. El procedimiento tenía la ventaja de facilitar la reproducción, pero la desventaja de la morosidad del trabajo inicial de grabar sobre madera.⁹

Las técnicas utilizadas en la xilografía desde mediados del siglo XIV, fueron decisivas en la búsqueda y los constantes ensayos de diversos maestros artesanos y en distintas latitudes, para la reproducción mecánica de textos. El empresario Johan Fust financió a Gutenberg durante varios años, hasta que en 1456 en Maguncia, “logró la impresión basada en la utilización de tipos móviles” y tomó por modelo una parte de un texto religioso conocido como *El fragmento del juicio Universal*.¹⁰ De tal suerte que la imprenta, “vino (...) a formar parte de un conjunto de poderosas transformaciones, que indudablemente debemos guardarnos de creer nacidas en un solo día y de modo

⁸ *Ibíd.*, p. 25. En el mismo texto, se advierte que hay algunos autores que no la consideran apostólica, sino monástica, en virtud de que les fueron delegadas tales funciones a los dominicos.

⁹ M. Vázquez Montalbán, *op. cit.*, p. 53.

¹⁰ *Ibíd.*, p. 48.

tal que hayan podido acumular como por ensalmo sus efectos revolucionarios".¹¹ En principio, muy a pesar del celo profesional de los maestros impresores por los avances que al respecto ya se tenían en otras regiones, como por las bondades que ofrecía la imprenta, fue relativamente rápida su difusión en Europa. Por otro lado, las posibilidades de reproducir los textos cuantas veces se deseara fueron una tentación irresistible para los intereses y fines de la Iglesia y de los laicos. Las antiguas formas de comunicación y los lugares públicos en donde se sucedía prevalecieron mucho tiempo después, pero fue un hecho que se enriquecieron con la divulgación del libro y éste paulatinamente comenzó a ganar sus propios espacios.

En 1487 el Vaticano expidió una bula papal, mediante la cual impedía la publicación de cualquier otra bula –por temor a la reforma protestante–, sin la debida autorización. En España, “la primera disposición encaminada a este fin fue la *Pragmática* emanada de los Reyes Católicos y dada en Toledo el 8 de julio de 1502. En ella se dictaban varias reglas para la impresión y venta de libros, quedando establecida la censura y la facultad de conceder o no la licencia para la impresión y circulación de obras”.¹² Acuerdos y decisiones se ratificaron en 1515 en el Concilio de Letrán. Luego, en 1521 tanto en Francia como en España se prohibió publicar libros proscritos por la Iglesia; pero fue en 1542 cuando la Congregación del Santo Oficio asumió como una de sus funciones el estudio y la condena de los textos heréticos e inmorales.¹³ La solicitud del permiso a las autoridades civiles y eclesiales para imprimir, permitió que éstas decidieran las temáticas y detentaran el monopolio. Esto dio pauta para que la vigilancia fuera selectiva, pero conforme crecieron el número de los talleres y el de su producción, se tenía menos control sobre ellos y las disposiciones restrictivas en lo sucesivo eran insuficientes pese a una aplicación más rigurosa de la censura.

Las dos muestras fehacientes del poder de la imprenta y la circulación “profusa” de los libros quedaron plenamente demostradas en un par de acontecimientos que históricamente impactaron a todo Europa: el primero tiene que ver con el arribo de Cristóbal Colón a América, cuando en 1493 se publicó hasta en nueve ocasiones la primera carta que envió el almirante a los reyes católicos.¹⁴ Era preciso enterar al mundo del descubrimiento de una nueva ruta para llegar a las Indias, así como reafirmar su poderío naval y una posesión española envidiable en ultramar. El segundo lo personificó Martín Lutero, quien puso en duda la supremacía del Vaticano, así como la legitimidad de los representantes de la Iglesia, de ahí la reacción desmesurada de ésta al impedir la publicación de las bulas y catalogar ciertos textos como proscritos y prohibir su lectura. Lutero fue pionero del uso de la imprenta como un arma, al decidir

¹¹ Lucien Febvre, *op. cit.*, p. 16.

¹² M. Vázquez Montalbán, *op. cit.*, p. 53. La imprenta llegó a España en 1468, es decir, doce años después de que se sucediera la primera impresión realizada por Gutenberg.

¹³ M. Vázquez Montalbán, *op. cit.*, p. 52.

¹⁴ *Ibíd.*, p. 55.

hacer público un escrito en 1520, dirigido *A la nobleza cristiana de la nación alemana*. La reacción a ese texto no se hizo esperar, afirmó un afamado historiador:

Nada tiene de extraño que este pequeño libro, escrito en alemán para uso de todo un pueblo, fuera arrebatado de las librerías con una rapidez inaudita; que en seis días se vendieran cuatro mil ejemplares, cifra sin precedente. Se dirigía a todo el mundo; todo el mundo lo compró. Cuando vino a Alemania (el enviado papal) a publicar la bula (de excomunión), pudo observar: nueve décimas de Alemania gritan: ¡Viva Lutero! Y, aunque sin seguirle, el resto hace coro para gritar: ¡Muerte a Roma!¹⁵

La aparición de la imprenta, las posibilidades de reproducción de los textos y la circulación de los mismos, tuvo un efecto eminentemente revolucionario en todos los sentidos. Las corporaciones de “amanuenses, calígrafos, miniaturistas se lanzaron al combate, aunque en franca retirada, frente a las prensas con las cuales no podían competir”.¹⁶ La Iglesia católica estaba ansiosa de aprovechar sus bondades, pero también dudaba de poder controlar la reproducción de textos paganos. Resulta evidente que entre éstos podían considerarse una buena parte de los clásicos griegos en la filosofía, la política y la tragedia, entre otros géneros. Sin embargo, cómo impedir la lectura de los textos donde mostraban sus creencias politeístas y exhibían cuadros eróticos “tentadores”. O bien, cómo impedir o modificar en las reproducciones, los textos metafóricos de obras tales como el *Cantar de los cantares*, parte integrante de las Sagradas Escrituras. Por otro lado, en la educación formal los profesores universitarios, quienes basaban su autoridad en la enseñanza oral, reaccionaron contra los editores y sus realizaciones. Con el supuesto de que los académicos eran la máxima autoridad en el conocimiento, les molestaba en extremo los escasos conocimientos de los impresores, quienes eran dueños de un pragmatismo envidiable en la revisión y corrección de los escritos originales.¹⁷ Era todo cuanto podía hacer la academia, no podían detener el avance de la producción editorial y el crecimiento del número de lectores.

No quedaba duda, el libro se constituyó en el vehículo transmisor de ideas, de las lecturas paganas y, el impacto de las descripciones de los viajeros y sus relatos, crearon mundos imaginarios. Respecto de los paisajes, las costumbres y las creencias descritas de una región a otra resultaban novedosas y ponían en duda muchas de sus creencias en todos los campos de conocimiento. Pues, si eran pocos quienes podían leer, eran menos los que podían viajar fuera de sus pequeñas comunidades, o para decirlo en el sentido estricto de la palabra: de su “patria”. Esto, inequívocamente

¹⁵ Citado en José Gaos, *Historia de nuestra idea del mundo*, México, El Colegio de México/ FCE, 1983, p. 81.

¹⁶ Jaques Lafaye, *Albores de la imprenta. El libro en España y Portugal y sus posesiones de ultramar (siglos XV y XVI)*, México, FCE, 2002, p. 17.

¹⁷ *Ibíd.*, pp. 17-18.

comenzó a transformar a la humanidad. También, se hizo patente que quien tuviera el control de las publicaciones, de su contenido y de su difusión, podría darle dos usos: para unos, podría constituirse en el instrumento idóneo de dominación; para otros, la lectura era el medio inmejorable de liberación, capaz de inspirar y guiar hacia nuevos derroteros que cambiaran el orden establecido. Para los editores, quienes eran los más beneficiados económicamente hablando, en tanto que no establecían contratos formales con los autores, circunstancialmente reproducían más textos a los que se habían comprometido imprimir; o bien, elaboraban ediciones “piratas” de otras publicaciones exitosamente demandadas, sin importarles el taller competidor que originalmente hubiese asumido tal responsabilidad, al margen del control de los escritores e, incluso, de las ataduras de la censura.

El libro en la Nueva España

Antes de la llegada de los españoles, en mesoamérica ya existían “en el sentido estricto, las bibliotecas. En náhuatl (...), tales bibliotecas se llamaban *amoxcalli*, ‘casas de libros’, con pinturas y escritura jeroglífica. Ciertamente es que varios de los cronistas, indígenas y españoles, que hablan de las *amoxcalli*, dan luego testimonio del trágico acabamiento de las mismas y de la gran mayoría de los viejos libros, los que hoy se llaman códices”.¹⁸ Aquellas acciones de los primeros conquistadores, a semejanza de los monjes de la Tebaida que asaltaron la biblioteca de Alejandría, quemaron y destruyeron todos los testimonios indígenas por parecerles paganos. A consecuencia de tales actos, cuando los frailes en su afán por encontrar un método más efectivo para la evangelización intentaron tener una mejor comprensión de la cultura y creencias de los indígenas, pronto se lamentaron de todo cuanto se había perdido. Al respecto, el dominico Diego Durán escribió en 1570: “Erraron mucho los que, con buen celo, pero no con mucha prudencia, quemaron y destruyeron al principio todas las pinturas y antiguallas que tenían (los indios), pues nos dejaron tan sin luz...”.¹⁹

El castellano, la lengua de los conquistadores, también se impuso como idioma dominante pese a que lo hablaba una minoría, de ahí las enormes dificultades de comunicación que tuvieron al inicio de la colonización. Lo mismo sucedió con la religión. Los frailes, con ese propósito, procuraron la castellanización de los indígenas para convertirlos al catolicismo, se auxiliaron de “gráficas, ceremonias y fiestas”. Sin embargo, este método de catequización “no pudo crear un grupo de indígenas letrados, capaz de expandir, entre sus congéneres, los conocimientos de la civilización

¹⁸ Miguel León-Portilla, “Introducción” al texto de Miguel Mathes, *Santa Cruz de Tlaltelolco: la primera biblioteca académica de las Américas*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1982, p. 7.

¹⁹ *Ibid.*, p. 8.

occidental”.²⁰ Ante tal escenario, a principios del siglo XVI, la Corona española aceptó poner en marcha un programa para “instruir en la lectura y la ortografía a los hijos de los caciques y nobles indígenas”.²¹ En ese propósito, fue preciso la expedición de licencias para el envío de libros al Nuevo Mundo, como breviarios, biblias, gramáticas, liturgias y filosofía.

Aquel primer intento de conversión fracasó. En cambio, los libros comenzaron a fluir limitadamente y para uso exclusivo de los frailes del Colegio de San José de los Naturales, que fundó Pedro de Gante, en 1527. Una nueva iniciativa la propuso el obispo de la Nueva España, fray Juan de Zumárraga, quien “como sabio y bibliófilo, concibió la aculturación ideal a través de la ordenación de un clero nativo, preparado éste en un seminario especial (...). Para lo cual solicitó a la Corona los permisos necesarios para el establecimiento de ese seminario especial, dotado de biblioteca, prensa tipográfica y fábrica de papel”.²² Dos años después de haberlo solicitado, con el apoyo del virrey Antonio de Mendoza, el 6 de enero de 1537 en el otrora importantísimo centro comercial y cultural precortesiano de Tlaltelolco, a un costado de la iglesia se construyeron dormitorios y sala de lectura, donde se inauguró el Colegio Imperial de Santa Cruz de Tlaltelolco. Para tal efecto, “estableció las normas para la selección –de 80 a 100– de los más prometedores hijos de caciques, entre los diez y doce años de edad, para su matriculación”.²³ Finalmente, el 12 de junio de 1539 en Sevilla, ante el escribano Alonso de la Barrera, firmaron Juan Cronberger y Juan Pablos, alemán el primero e italiano el segundo, para el traslado de la imprenta, la cual llegó en septiembre del mismo año y se instaló en la Casa de las Campanas.²⁴

Por la particularidad del Colegio, previo a su apertura, una Real Cédula advirtió al virrey del cuidado que habría de tenerse respecto de las lecturas que hicieran los alumnos. “En 1539, Zumárraga ordenó y costó la impresión de su *Doctrina breve muy provechosa*, al mismo tiempo que el Papa Pablo III decretó una bula, extendiendo así los poderes de expurgación de la Inquisición castellana al Nuevo Mundo. Con esto se ampliaba el control sobre la producción y circulación de los impresos”.²⁵ Disposiciones como ésta tardaban en conocerse y aplicarse, pero a pesar de que no se cumplían de

²⁰ M. Mathes, *op. cit.*, p. 13.

²¹ José Ma. Kobayashi, *La educación como conquista (empresa franciscana en México)*, México, El Colegio de México, 1974, citado en Miguel Mathes, *op. cit.*, p. 14.

²² José M. Kobayashi, *op. cit.*, citado por Miguel Mathes, *op. cit.*, p. 16.

²³ M. Mathes, *op. cit.*, véase el capítulo correspondiente a la conformación de la biblioteca del Colegio Imperial de... pp. 21-30.

²⁴ Antonio Pompa y Pompa, *450 años de la imprenta tipográfica en México*, México, Asociación Nacional de Libreros, 1988, p. 15. Los términos del convenio especificaba los gastos: el “contrato era de una extraordinaria rigidez, por sus condiciones y términos severísimos, que lleva adicionado otro contrato con la misma fecha, en que se estima en cien mil maravadíes el valor de la imprenta, tinta y papel, en sesenta mil el costo de cierto vino y matalotaje; en cien ducados el precio del negro esclavo y en cincuenta el monto del pasaje de éste, el de Pablos, el de su mujer, Jerónima Gutiérrez y el del prensista, Gil Barbero, formando un total de ciento sesenta y cinco mil maravadíes”.

manera inmediata, los revisores o censores se daban tiempo para hacerlas cumplir. Así, por ejemplo, aquel texto de Zumárraga circuló y se utilizó por más de veinte años, “luego fue prohibido (en 1599), después de la muerte del arzobispo, al descubrirse (supuestamente) que su contenido coincidía casi exactamente con el de la doctrina del doctor Constantino Ponce de la Fuente, erasmista sevillano procesado por la inquisición y condenado a la hoguera en sus huesos, que era lo que de él quedaba cuando se dictó la sentencia”.²⁶ Entre otros casos, está el de fray Bernardino de Sahagún, quien elaboró *Los coloquios de los doce primeros misioneros de México*, en el cual reunió las preguntas más recurrentes de los indios para su conversión al cristianismo y la respuesta de los frailes a sus dudas. Éste, no pudo imprimirse siquiera porque “cayó bajo la prohibición decretada por Felipe II en 1577 contra todos aquellos escritos relativos a las supersticiones y antiguos modos de vivir de los indios”.²⁷

España, como primera potencia que era, empezó a hacer uso de la imprenta a partir de 1468. Sin embargo, casi simultáneamente a que sucumbiera Tenochtitlan, Carlos V emitió un decreto en el que prohibía la publicación de todos aquellos textos prohibidos por la Iglesia en los dominios españoles. Esta institución, a su vez, en 1542 instituyó la Congregación del Santo Oficio para calificar los escritos y señalar los que por su contenido herético o inmoral eran susceptibles de impedir su posible impresión o circulación. De tal suerte que cuando en 1539 Zumárraga logró el permiso para que la Nueva España tuviera su imprenta, antes de imprimirse el primer texto novohispano, la Inquisición estaba vigilante de cuanto pudiera publicarse y, en caso de ser necesario, ejercer la censura. Por otro lado, en Europa, como la grieta en una presa, comenzaban a verterse de manera incontenible los clásicos griegos y latinos a un número creciente de lectores demandantes. Como consecuencia, empezaron a reinterpretarlos a la luz de los nuevos tiempos. El resultado no se hizo esperar, en un lapso relativamente breve, comenzaron a divulgarse algunos de los avances en la ciencia y paulatinamente apareció el realismo político. Éste, apareció plasmado inicialmente en el debate de los claustros y luego en obras diversas que comenzaron a configurar el Renacimiento. La Iglesia católica, recelosa y vigilante, estuvo alerta de los libros editados. Especial empeño puso para evitar la contaminación de las propuestas peligrosas, particularmente de aquellas que pusieran en riesgo su proyecto monopolístico de evangelización en el Nuevo Mundo.

En 1559 se dio a conocer el primer *Índice romano de libros prohibidos* y cinco años

²⁵ M. Mathes, *op. cit.*, pp. 24-25.

²⁶ Pilar Gonzalbo A., “La lectura de evangelización en la Nueva España”, en *Historia de la lectura en México*, El Colegio de México, 2000, pp. 15-16.

²⁷ Robert Ricard, *La conquista espiritual de México. Ensayo sobre el apostolado y los métodos misioneros de las órdenes mendicantes en la Nueva España de 1523-1524 a 1572*, FCE, México, 2001, pp. 167-171. Véase también Pilar Gonzalbo, *op. cit.*, p. 19.

después, en el Concilio de Trento, Pío V hizo pública la bula *Dominici Gregis*, la cual contenía un listado de las obras proscritas.²⁸ Las imprentas estaban controladas mediante los permisos reales y los textos e imágenes eran supervisados por inquisidores, quienes autorizaban o denegaban su reproducción. No obstante, aquellas prohibiciones son un claro indicio de que los maestros impresores aprendieron muy pronto a editar textos de manera subrepticia y se distribuían al margen de la ley. El Nuevo Mundo no estuvo ajeno a esa distribución y circulación restringida, pese a que éstos se enviaban sobre pedido a América y eventualmente eran revisados en las aduanas, aunque siempre hubo la forma de burlar o sobornar a las autoridades civiles y eclesiales. Otra práctica recurrente, más sutil y con menores posibilidades de supervisión, fue la reproducción manuscrita de fragmentos de escritos no permitidos. Su alcance era limitado, debido al pequeño círculo de quienes escribían y/o leían, pues no necesariamente se enseñaba en forma integral; una y otra se aprendía por separado. El procedimiento pedagógico –tanto en Europa como en Nueva España– establecía que primero se enseñara a leer hasta que se dominara, posteriormente se les introducía en la escritura y la aritmética. Además, el proceso de aprendizaje de la escritura era complejo y costoso, en particular por todos los elementos requeridos y en especial por la escasez crónica del papel.²⁹

Aunque la imprenta tuvo un propósito esencialmente evangelizador durante el primer siglo novohispano, produjo aproximadamente 180 obras con temáticas como “doctrina cristiana, lingüística, cancioneros, legislación, filosofía, teología, crónica, medicina, milicia, cronología, náutica, botánica e historia natural”.³⁰ Esta diversidad evidencia que pese al control de todo cuanto se imprimía por medio de los permisos reales y eventualmente el de los privilegios otorgados para la reproducción de ciertos textos, el auge que tuvieron los talleres y la versatilidad de los impresores empezó a rebasar los controles de la censura. Simplemente,

...durante el primer siglo de la imprenta en México figuraron los impresores: Juan Cronberger-Juan Pablos (1539-1548); Juan Pablos (1548-1560); Antonio de Espinoza (1559-1576); Antonio Álvarez (1563); Pedro Ocharte (1563-1592); Pedro Balli (1574-1600); Antonio Ricardo (1577-1579), quien pasó al Perú e imprimió en Lima, desde 1584 hasta 1605; la viuda de Pedro Ocharte (1594-1597); Cornelio Adrián César (1597-1633); Melchor Ocharte (1597-1605); Luis Ocharte Figueroa (1600-1601); y Enrico Martínez (1599-1611).³¹

²⁸Véase M. Vásquez Montalbán, *op. cit.*, pp. 50-55.

²⁹ Véase el magnífico ensayo de Dorothy Tanck de Estrada, “La enseñanza de la lectura y de la escritura en la Nueva España, 1700-1821”, en *Historia de la lectura en México*, (Seminario Historia de la Educación en México), El Colegio de México, 2000, pp. 49-93.

³⁰ Antonio Pompa y Pompa, *op. cit.*, p. 21.

Por otro lado, ciertos personajes eclesiales y civiles obtuvieron permisos para la importación de libros europeos, para formar los acervos de los recintos eclesiásticos y educativos; pero hubo quienes procuraron enriquecer su formación intelectual y la de ir creando sus bibliotecas particulares. Los dueños de éstas, casi todos con poder económico o político, se hicieron de colecciones excepcionales, en las que se exhibe no sólo la personalidad de sus propietarios, sino que también reflejan el ambiente cultural que los rodeó, las influencias intelectuales que recibieron y sus muy particulares intereses.³²

La proliferación de imprentas en diversas ciudades del territorio novohispano,³³ favoreció la divulgación del conocimiento en todos los sentidos. La Inquisición, paulatinamente se convirtió en un espectro mediante el cual la Iglesia se hacía presente con sus edictos prohibicionistas de autores y lecturas, entre otras cosas. Lo calculaba para que la gente estuviera cierta de su existencia, hablaran de ella y le temieran como aparición demoniaca encargada de ejercer el castigo divino. En España, el comportamiento de la gente se volcó a “la verificación maníaca de la pureza de sangre que era un rasgo esencial del cristianismo antiguo y verdadero”,³⁴ convirtiéndose en el parámetro para ostentar o desempeñarse en ciertos cargos u oficios, y los conversos eran los más propensos a dichas prácticas. En el caso de la Nueva España, un buen número de las denuncias ante las autoridades inquisitoriales tuvieron el propósito de descalificar a personas o familias por motivos diversos. No diferían mucho de éstos los señalamientos de idolatría o hechicería en contra de los indios, pues todo aquel que tuviese una conducta distinta del común de la gente apegada al orden establecido, automáticamente se convertía en indiciado y quedaba sujeto a los suplicios más atroces. Además, las ejecuciones eran ejemplares y para tal efecto las hacían públicas. De esa manera, no había quien olvidase su apego a las normas religiosas y forma de comportamiento socialmente aceptado.

³¹ *Ibíd.*, p. 21.

³² Cristina Gómez Álvarez y Francisco Téllez Guerrero, *Una biblioteca obispa Antonio Bergosa y Jordán 1802*, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 1997, p. 19. Ambos autores son pioneros del estudio específico de bibliotecas particulares novohispanas en México. El resultado de sus investigaciones para reconstruir el inventario de ciertos acervos arroja resultados inmejorables que ilustran la cultura de la época.

³³ Según el trabajo de Antonio Pompa y Pompa, *op. cit.*, Las ciudades en las que fueron estableciéndose imprentas, son las siguientes: en Puebla, 1642; en Oaxaca, 1720; en Guadalajara, 1793; en el puerto de Veracruz, 1794; en Guanajuato, 1812, en Querétaro, 1825; en Tabasco, 1825; en Campeche, 1857; en El Fuerte, Sinaloa, 1827; en Chihuahua, 1825; en Yucatán, 1813; en Tlaxcala, 1855; en la villa de Actopan, Hidalgo, 1860 (antes, en 1821 hubo impresos realizados por Nicolás Bravo); en Colima, 1860; en Chilapa Guerrero, 1833; en San Luis Potosí, 1821; en Durango, 1822; en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, 1826; en Zacatecas, 1824; en Cuernavaca, 1855; en Baja California, 1872; en el Estado de México, aparentemente, fue en 1812; y, en Coahuila-Texas, 1813.

³⁴ Roger Chartier, *El juego de las reglas: lecturas*, FCE, México, 2000, p. 187.

El origen del desarrollo novohispano sentó sus reales desde la llegada de los conquistadores al Anáhuac, pues cuando Hernán Cortés solicitó la licencia a los reyes para que estas tierras tuviesen por nombre el de “Nueva” España, fue por la impresión que le causó la magnificencia de Tenochtitlan y la riqueza natural del entorno recién conocido. Al recibir el beneplácito de sus majestades, sobre los vestigios de la cultura azteca esparcida en el altiplano, Cortés concibió edificar la capital del virreinato con una grandeza semejante a la de las ciudades españolas más importantes y que superara la gran traza del asiento de la otrora gran civilización recién conquistada. Sin embargo, precisaba tener a la gente mejor preparada para tal propósito, así como para explotar al máximo el suelo y subsuelo de los territorios colonizados y por colonizar. Por tal motivo, era necesario procurar el surgimiento de instituciones educativas en las cuales no sólo se evangelizara, sino también pudieran cultivarse ciertas ramas del conocimiento afín a tal objetivo. Así fue posible crear

El ambiente cultural necesario para los estudios científicos en la Nueva España, (donde) se formó paulatinamente durante el medio siglo posterior a la caída de Tenochtitlán. El proceso fue lento en un principio, pero con la fundación de la Real y Pontificia Universidad, del Colegio de Santa Cruz de Tlaltelolco y de los colegios agustinos de San Pablo, en la ciudad de México, y de Tiripetío en Michoacán, comenzaron a darse las condiciones propicias para los trabajos científicos (...). Durante toda la época colonial México fue, hasta cierto punto, un lugar privilegiado en el aspecto bibliográfico. Poseyó la primera imprenta del Nuevo Mundo y comenzó a imprimir libros antes que lo hicieran varias importantes ciudades europeas. Además, desde fecha temprana empezó a recibir remesas de libros de distintos puntos de Europa...³⁵

La Iglesia católica siguió haciendo públicas las listas de libros prohibidos, pero en ninguna de ellas aparecían los libros científicos. No obstante, los

estudiosos contaban con la apatía burocrática de los censores que por largos periodos los dejaban en paz. Sólo la llegada de un nuevo inquisidor, o el descubrimiento casi siempre accidental, de la circulación de libros heterodoxos, ponía en movimiento al Santo Oficio, el cual expedía edictos, solicitaba lista de libros, practicaba visitas sorpresivas a las casas de los sospechosos y decomisaba los títulos que consideraba dañinos.³⁶

Además de la “apatía burocrática”, también se tenían por aliados la ignorancia, el contrabando, la corrupción, la indiferencia y el intenso intercambio de mercaderías, pues entre éstas era posible la introducción encubierta de los textos. La circulación e

³⁵ Elías Trabulse, *Los orígenes de la ciencia moderna en México (1630-1680)*, FCE, México, 1994, p.

itinerario de éstos dependió de diversos factores y difícilmente pudo atribuirse a uno sólo, sino que estaban involucrados el librero y el consumidor, los responsables de las aduanas y los censores, los altos funcionarios que autorizaban los permisos y sus subalternos, etcétera. Además, los apuntes de quienes hacían las lecturas, también tuvieron lectores y su valor fue significativo porque con base en ellos se discutía y a la postre fueron el principio de las ulteriores aportaciones en el campo científico novohispano.

Ahora bien, si la introducción y distribución de textos europeos se filtraban como la humedad, resulta importante considerar que la producción de libros en la Nueva España también escapó al control de los censores. En el siglo XVIII, gracias a una producción editorial vasta, fue posible empezar a tener frutos de los estudios científicos. Los humanistas revaloraron a los autores griegos y latinos a la luz de nuevas interpretaciones. Por otro lado, también surgieron quienes pudieron darle una nueva dimensión al pasado indígena. A consecuencia de esto, comenzaron a balbucearse los argumentos mediante los cuales se rechazaba el “racismo” y el menosprecio a los pueblos americanos y su pasado. Además, comenzó a configurarse una corriente de pensamiento nacionalista. Un ejemplo de ello fue el de Juan José Eguiara y Eguren, doctor en teología y profesor en la Universidad, quien supo combinar sus quehaceres sacerdotales con el cultivo del conocimiento. Estudioso del mundo novohispano, conocedor del latín, griego y hebreo, además de dominar el francés y el italiano, le fue posible forjarse una cultura universal sólida. Ello le valió el respeto y la admiración de sus colegas jesuitas y varios dominicos, quienes lo animaron para dar respuesta a un escritor español, el deán Manuel Martí, quien en una carta fechada en 1735 y que luego apareció impresa, desanimaba a un joven ibero de visitar América por la ignorancia prevaleciente en estas tierras.

Animado por un grupo de intelectuales, Eguiara y Eguren aceptó dar respuesta a la afrenta del deán de Alicante. Tras de analizar cuál sería la mejor forma de demostrarle los avances del conocimiento novohispano, decidió elaborar una bibliografía sistematizada en la cual hiciera evidente, desde la época prehispánica hasta ese momento, todo cuanto se había producido en las diversas ramas del conocimiento. Acometer tal empresa, le hubiese sido imposible sin el concurso de sus compañeros jesuitas y de los dominicos, órdenes propensas al cultivo del conocimiento y con una presencia que abarcaba casi todo el territorio de la Nueva España. Con ese auxilio invaluable, le permitió conocer y registrar una cantidad insospechada de libros, con los cuales

³⁶ *Ibíd.*, pp. 17-21. Como estudioso de la historia de la ciencia en México, Elías Trabulse refiere que “en 1585, 1602, 1607, 1612, 1613, 1618, 1620, y 1621 el Santo Oficio expidió edictos e instructivos y dio a conocer listas de libros prohibidos, en los cuales no existe ninguna obra de ciencia, lo que no deja de resultar extraño, ya que desde finales del siglo XVI empezaron a llegar a la Nueva España obras científicas heterodoxas”.

emprendió la elaboración de la obra *Biblioteca Mexicana*. En ésta, consignó a todos los que construyeron el conocimiento mexicano, ya fuera de personas o instituciones, incluida su biografía y sus aportaciones más importantes. Además, resolvió escribirlo en latín y así publicó el primer volumen que iba de la "A" a la "C" en 1755. Con ello,

Eguiara fue fiel a su propósito: escribir una obra en latín para demostrar a los ignaros críticos de América que escribían en latín, que aquí los criollos conocían la lengua de Virgilio y la dominaban a la perfección. Eguiara mantuvo su defensa de la cultura novohispana hasta el fin (...). El señor Eguiara no era bibliógrafo, era filósofo y teólogo y sólo por accidente devino en bibliógrafo (...). Eguiara se convirtió también, ante la olvidadiza y confusa conciencia de los mexicanos, en un auténtico descubridor de la Nueva España, de los recursos morales y racionales que ella poseía.³⁷

En 1763, a los 68 años, ocurrió el deceso de Juan José de Eguiara, motivo por el cual dejó inconclusa la obra, cuando apenas tenía en manuscrito el segundo volumen y transcurría de la letra "D" a la "J". A pesar de no haber terminado su *Biblioteca Mexicana*, con el primer tomo había demostrado en forma sobrada de lo que eran capaces los intelectuales novohispanos. Quienes lo animaron a contestar lo que consideraron una afrenta a la inteligencia mexicana, quedaron satisfechos, porque se tenía confianza de lo que poseían, pero eran pocos los que imaginaron su verdadero alcance. Fue así como

El caudal, enorme por su valor y cantidad, que integra la *Biblioteca Mexicana*, representa el primer gran inventario de la cultura nacional (...), y realizado a través de minuciosa investigación, de muchos años de búsqueda en archivos, bibliotecas y lectura cuidadosa y selectiva de amplísima bibliografía. Labor titánica que, si bien contó con el auxilio de varios sabios novohispanos, descansó en su integridad en los débiles pero enérgicos hombros del maestro universitario.³⁸

Además de todas las características encomiables de la investigación de Eguiara y Eguren, resulta indiscutible el descubrimiento de una sociedad novohispana inquieta, ilustrada, con un ingenio fuera de toda duda y, sobre todo, orgullosa de los avances y aportes en el terreno científico.

A lo largo del siglo XVIII, con la inercia incontenible de la revaloración renacentista de los clásicos griegos y latinos, tuvo un nuevo impulso durante la ilustración cuando estaba en su apogeo, lo cual permitió que una parte de la entelequia europea se valiera

³⁷ Ernesto de la Torre Villar, "Introducción" de Juan José Eguiara y Eguren, *Historia de sabios novohispanos*, México, UNAM, 1998. (Biblioteca del estudiante universitario, núm. 125) pp. XXXIV-XXXVI. El estudio introductorio, además de poseer una buena biografía de Eguiara, esboza su itinerario intelectual.

³⁸ *Ibid.*, p. XXXVIII. Dice De la Torre: "Más de cien años tuvieron que pasar para que un grupo de sabios, no uno sólo, pudiera elaborar el catálogo correspondiente a México del *Diccionario universal de historia y*

de dichos autores para denostar a los indígenas americanos y la cultura que se sobrepuso a ella con la colonización. En el caso novohispano, los conocedores del griego y latín pudieron reinterpretar aquellas lecturas y discutir las entre ellos sin necesidad de conocerlos por medio de dudosas traducciones.³⁹ Fue así que, por un lado, pudiera reevaluarse esa parte del pasado europeo y, por el otro, hizo posible recuperar la riqueza del mundo prehispánico y de poner en duda la legitimidad de las políticas autoritarias del régimen colonial a las que estaba sujeta la Nueva España. Como es de suponerse, esto sucedía en los círculos pequeños de intelectuales humanistas, pero que hicieron trascender sus opiniones por medio de sus manuscritos y algunos de ellos, aunque limitadamente, circularon impresos.

Sin duda, un caso representativo de tales planteamientos fue el de Francisco Xavier Alegre, quien haciendo gala de sus conocimientos sobre las crónicas de la conquista, de Gines de Sepúlveda, Eurípides, Aristóteles, Platón, Tácito y Hobbes, entre otros, redactó *Instituciones teológicas* y *La historia de la Compañía de Jesús en la Nueva España*. En la primera de ellas discurre sobre la desigualdad y a partir de un cuestionamiento a Hobbes, aducía “que la mera coacción física no constituye la esencia de la ley, aunque la justa potestad coactiva forma parte de la autoridad de mandar”.⁴⁰ O bien, disenta respecto de los argumentos de que la potestad civil dependía del romano pontífice, para ello advertía: “Tal opinión es ya enteramente anticuada, y todos los autores están de acuerdo en que ni la potestad de los emperadores romanos, ni la de los príncipes supremos, ni tampoco la jurisdicción de los magistrados civiles inferiores, proviene de la Iglesia ni depende de la autoridad del romano pontífice”.⁴¹

En Europa, los avances científicos caminaban lentamente y con ellos surgían planteamientos filosóficos y políticos novedosos, eran el signo de los nuevos tiempos. La Nueva España, por el intenso intercambio comercial y cultural con la metrópoli, difícilmente podía sustraerse de aquellos cambios casi imperceptibles por el pequeño círculo que demandaba dichas lecturas, su escasa difusión y la inercia de la cotidianidad. En las altas esferas eclesiales, siempre con los sentidos aguzados para evitar la subversión al orden establecido, se mantenían atentos de las nuevas lecturas que potencialmente pudiesen perturbar a sus “rebaños”. El Santo Oficio, de entre esos autores y textos,

geografía en el que figuraron titanes de nuestra historia como García Icazbalceta y José Fernando Ramírez. Eguiara elaboró más biografías que todos ellos juntos...”

³⁹ Ramón Irigoyen, “Prólogo” a Robert Graves, *Dioses y héroes de la antigua Grecia*, Grupo Editorial Multimédicos, México, 1999, pp. 7-9. El prologuista advierte de la alteración a ciertas traducciones a libros clásicos, por estar dirigidos a “hombres gentiles”.

⁴⁰ Gabriel Méndez Plancarte (introducción y selección), *Humanistas del siglo XVIII*, UNAM (Biblioteca del estudiante universitario, núm. 24), México, 1979, p. 46.

⁴¹ *Ibíd.*, p. 53.

iba escogiéndolos como en una baza para señalarlos con los adjetivos de “heréticos”, “apostasía”, “perturbadores del buen orden religioso”, “doctrinas pestilentes” y “materialistas”, entre otros tantos calificativos. Aquellos textos escogidos, so pena de excomunión mayor, prohibían que se poseyeran, leyeran; también a quienes supieran y no denunciaran a sus poseedores, lectores o simpatizantes, y asimismo podían “pecar” y ser castigados por omisión.

De libros, lectores y libertadores

La Inquisición decía contar entre sus integrantes no sólo con la gente más celosa de preservar los principios religiosos, sino también con la más preparada para supervisar el tráfico de libros, revisión de textos por imprimirse, para hurgar y expurgar las bibliotecas públicas y privadas, y para detectar e interrogar a los sospechosos de poseer lecturas prohibidas. Por otro lado, siempre curándose en salud, los inquisidores sostenían que actuaban con justicia y de manera preventiva. Sin embargo, la ignorancia y la corrupción de muchos de sus personeros contribuyeron para facilitar la circulación de ediciones de las más variadas temáticas. Las denuncias contra autores, editores, distribuidores y lectores eran realmente escasas. Los subterfugios utilizados para evadir a los inquisidores eran muchos; algunos de los textos científicos les permitían la libre venta, sin reparar que quienes los elaboraban o leían poseían un conocimiento universal e implícita o explícitamente cuestionaban todos los paradigmas.

En la Nueva España la vida cotidiana giraba en torno a los ritos y las fiestas religiosas, toda la gente debía tomar parte de tales eventos, de lo contrario quedaban bajo sospecha. Era en esos detalles y formas de comportamiento en los que la Inquisición fijaba más su atención. Ahora, en cuanto a los edictos y listas de libros prohibidos, éstos se daban a conocer en ceremonias públicas, así como los castigos a impresores y distribuidores de ediciones proscritas. En la segunda mitad del siglo XVIII, el incremento en la introducción y venta de textos europeos hizo posible que sus precios fueran más accesibles, pero nunca estuvieron al alcance de cualquier persona; en particular de aquellos señalados proscritos que pasaban clandestinamente, dadas las dificultades de su traslado, se encarecían. Sin embargo, “los mercaderes, los particulares y aun los mismos religiosos, lograban introducir algunos, valiéndose de estratagemas, como meter los libros en las pipas que servían para acarrear vino, y de otras...”⁴²

Por cierto, las relaciones de las obras perseguidas fueron incrementándose, no sólo de lo permitido para la evangelización de los indios, sino la de autores europeos que cuestionaban y ponían en entredicho valores sociales, políticos y culturales, así como escritos e impresos de hojas y pasquines, novohispanos e importados, por parecerles insultantes a la moral, a ciertos personajes públicos y al orden establecido en general. Por las destrezas de los impresores como por la imperiosa necesidad de controlar la

información, el virreinato comenzó a publicar *La Gazeta de México*, primero en 1722 y posteriormente apareció en 1774 con una periodicidad regular. A propósito, quienes laboraban en las imprentas habían mejorado sus técnicas y, al igual que los comerciantes, también las formas de evadir a los censores. En esas circunstancias, resulta comprensible que la ilustración europea estuviese más cercana a Nueva España de lo imaginado. Un ejemplo de esto fue el testimonio de Alejandro de Humboldt, quien a su arribo a la capital del virreinato, así asentó sus impresiones: "Ninguna ciudad del Nuevo Mundo, sin exceptuar a las de los Estados Unidos, posee establecimientos científicos tan grandes y sólidos como los de la capital mexicana. Citaré sólo la Escuela de Minas (...), el Jardín Botánico y la Academia de las Nobles Artes".⁴³ Ahora, cuando refirió en particular el Seminario de Minas, así lo describió:

La Escuela de Minas posee un laboratorio de química, una colección geológica arreglada según el sistema de Werner, un gabinete de física en el que no sólo hay instrumentos magníficos de Ramsden, de Adams, de Lenoir y de Luis Berthoud, sino modelos ejecutados en esta misma capital con la mayor precisión y las maderas más preciosas del país. *En México, se ha impreso la mejor obra mineralógica que posee la literatura española*, el *Manual de orictognasia* dispuesto por del Río de acuerdo con los principios de la escuela de Freiberg en la que se formó el autor. *En México se ha publicado la primera traducción de los Elementos de química de Lavoasier*. Cito estos hechos aislados, porque nos dan la medida del ardor con que se comienza a abrazar el estudio de las ciencias exactas en la capital de la Nueva España.⁴⁴

La estancia de Alejandro de Humboldt en la Nueva España fue de escasos trece meses, de febrero de 1803 a marzo de 1804, lo cual pone de manifiesto dos cosas: por un lado, su capacidad organizativa y sintética de trabajo y asimilación; por otro, que gracias a las recomendaciones del rey Carlos IV, accedió a todos los archivos documentales y cartográficos –abiertos y reservados– elaborados por estudiosos novohispanos, aprovechándolos para hacer la primera gran carta geográfica, política, económica y social. Con anterioridad, nadie de la comunidad científica mexicana había contado con la oportunidad de tener a su disposición dicho material, menos para juntarlo a manera de rompecabezas y conocer así la totalidad de los recursos y las posibilidades del virreinato. De tal suerte que su *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España* fue la negación al reconocimiento de los aportes de un sinnúmero

⁴² José Toribio Medina, *Historia del Tribunal del Santo Oficio*, Miguel Ángel Porrúa, México, 1998, p. 415.

⁴³ Alejandro de Humboldt, *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, Porrúa, México, 1978, p. 81. Véase también Arturo Gálvez M., "Ingenieros e ingeniería en el siglo XIX", en Carlos Martín del Castillo (coord.), *La ingeniería civil mexicana. Un encuentro con la historia*, Colegio de Ingenieros Civiles de México, AC, México, 1996, p. 110.

de estudiosos novohispanos y desafortunadamente los elogios se le dieron al barón alemán. Porque además del acceso irrestricto a los distintos acervos, tuvo la invaluable colaboración de los estudiantes del Seminario de Minas para copiar, sistematizar la información y confeccionar planos; colaboración decisiva para que compilara tanta información en tan poco tiempo.

Los esfuerzos para alcanzar un sobresaliente nivel académico en los recintos educativos novohispanos, quedaron confirmados precisamente con el trabajo del varón De Humboldt, quien encontró estudios científicamente bien sustentados en los acervos consultados.⁴⁵ Por otra parte, de alguna manera esto explica el motivo por el cual Eguiara y Eguren, entre 1735 y 1755, elaboró un solo volumen de su *Biblioteca Mexicana*. Él no buscaba el encumbramiento personal, sino darle brillo a las instituciones y personajes de la ciencia y las letras, para demostrar y exhibir la capacidad de la comunidad científica mexicana y reivindicarla frente a las críticas y el menosprecio de los europeos. Tenía un propósito distinto al de Humboldt, incluso cuando éste viajó a Washington para visitar a Jefferson, presidente de los Estados Unidos de América, y le habló sobre las riquezas de su vecino del sur y, no sólo le mostró los planos, sino que se los prestó durante su estancia para que fueran copiados. De ahí que si existía algún interés estadounidense por ensanchar sus fronteras, después de saber las dimensiones del vasto territorio del virreinato y sus riquezas, alentó el interés de los expansionistas.⁴⁶

Ahora, en cuanto a los edictos de la Santa Inquisición durante la primera década del siglo XIX, incluían más prohibiciones y abarcaban otros ámbitos; los temores crecían en virtud de que la sociedad desbordaba los límites impuestos por la Iglesia. Las restricciones se ampliaban a los cantos, bailes, a la música “no sacra” en los templos y en especial a aquellas lecturas que indicaban la trayectoria de las ideas políticas absolutistas a las constitucionalistas, liberales o democráticas. Esa trayectoria quedó trazada con las cinco obras maestras del pensamiento político moderno: *El Príncipe*, de Maquiavelo (1513); el *Leviatán*, de Hobbes (1640); el segundo *Ensayo sobre el gobierno civil* de Locke, (1693); *El espíritu de las leyes*, de Montesquieu (1748); y *El contrato social*, de Rousseau (1762).⁴⁷ Estos dos últimos eran quizá de los más mencionados porque el francés era la lengua extranjera más aceptada entre la entelequia novohispana y sus autores eran señalados como “perniciosos antisociales e irreligiosos”,⁴⁸

⁴⁵ Elías Trabulse, *Los orígenes... op. cit.*, pp. 183, 188 y 197. El autor cita un caso excepcional pero digno de mencionar, en el sentido de que Fray Diego Rodríguez elaboró sus propias tablas logarítmicas (16 años después de Gunter); de igual manera, simultáneamente a Girar y Descartes, “afirmó como ellos, que toda ecuación de grado “n” tiene “n” raíces que pueden ser positivas, negativas, racionales o irracionales”. Además, a pesar de que Humboldt al citar y descalificar sus cálculos sobre la ubicación precisa de la capital del virreinato, resultó que eran más precisos y sin contar con los equipos modernos del visitante distinguido.

⁴⁶ Véase la magnífica introducción de Juan Ortega y Medina a Alejandro de Humboldt, *op. cit.*, p. XVII.

entre otros calificativos. Respecto de éstas, el ordenamiento era *in totum*, es decir, quedaba prohibida su lectura a todos incluyendo a aquellos que tuviesen permiso. Los más propensos a buscar esta literatura eran los que poseían recursos suficientes y les corroía la mórbida curiosidad por lo prohibido; eran las autoridades eclesiales y civiles adinerados. Los primeros aducían la demanda de esos textos para argumentar los motivos de su proscripción; los segundos, para evitar la perturbación del orden establecido e impedir el cuestionamiento del poder.

Otras publicaciones periódicas importantes, en especial por la participación de Carlos María de Bustamante, fueron *El Melancólico* y *El Diario de México*, ambas aparecieron en 1805. En la primera, las menciones a Roma y la antigua Grecia fueron utilizadas como símbolo de cultura, justicia y heroísmo, siempre identificándolas con la grandeza del pasado mexicano. En la segunda, con un pronunciado sentido nacionalista y moralizador, se hizo una crítica constante a la degeneración de la vida citadina y, en contraparte, exaltaba las virtudes de la vida rural y la preservación de los valores de las raíces máspreciadas de los mexicanos.⁴⁹ En realidad, en esas publicaciones autorizadas y reconocidas, fueron apareciendo rasgos de un sentimiento nacionalista, fueran del género de humanidades o científicas. Otra de las características de esas publicaciones fue la de orientar la opinión pública, como si tuviesen el propósito exorcizante de ahuyentar un temporal. Era comprensible, pues las autoridades veían con preocupación el relajamiento de respeto a ciertas autoridades y a algunas de sus disposiciones. Una parte de la sociedad, particularmente los afectados por las reformas borbónicas, estaban inconformes; tal fue el caso de los que poseían “vales reales”, pues disminuyó la riqueza de unos y dejó empobrecidos a otros. A esto se sumaba la incertidumbre sembrada por el alud de noticias poco halagüeñas provenientes de Europa; se temía que la inconformidad de allá tuviese efectos en el Nuevo Mundo.

De entre muchas de las autoridades eclesiales que seguían leyendo a autores prohibidos y recibiendo boletines con noticias europeas de los sucesos recientes, fue el caso de Manuel Abad y Queipo, obispo electo de Michoacán.⁵⁰ Dicho ministro fue amigo cercano del cura Miguel Gregorio Antonio Ignacio Hidalgo y Costilla, quien como ministro del culto católico fue reconocido entre “los más finos teólogos de la diócesis de Michoacán” cuando estuvo en Morelia. Con base en su amistad, hubo quienes suponían que Hidalgo pudo haber leído los textos del obispo. Además, por su apasionamiento por la música, su afecto a tocar diversos instrumentos y al baile, conecedor de lenguas nativas, del latín, del italiano y el francés, de montar obras de

⁴⁷ J. Gaos, *op. cit.*, pp. 244-245.

⁴⁸ José Toribio Medina, *Historia de... op. cit.*, p. 415. En la presente obra se incluyen en detalle los edictos mencionados y las prohibiciones respectivas.

⁴⁹ Roberto Castelán Rueda, *La fuerza de la palabra impresa. Carlos María de Bustamante y el discurso de la modernidad 1805-1827*, FCE/ Universidad de Guadalajara, México, 1997, pp. 39-41.

teatro de Moliere con sus feligreses, su crítica mordaz a la sociedad, de pasar horas leyendo y capaz de discutir sobre la monarquía y la república, lo hacían ver como un cura de almas poco ortodoxo.

Hidalgo se estableció en el pueblo de Dolores con una situación económica resuelta y el reconocimiento a su sólida preparación; cuando fue necesario, señaló la ignorancia de los gobernantes. Afectado, decía lamentar “la ignorancia en que estamos y superstición en la que vivimos, como engañados por los que mandan”.⁵¹ Por todas esas actividades que realizaba, en el verano de 1800 fue denunciado ante la Santa Inquisición. De los testimonios que en su contra fueron compilados, refieren acusaciones tales como: “leer la *Historia* de Fleury”; “decía que los padres de todos los concilios principales del quinto hasta el undécimo, habían sido ignorantes”, que “la ciencia lo ha inflado y precipitado a leer libros que no debía”; “que públicamente se decía de su vida escandalosa y de la comitiva de gente villana que come y bebe, baila y putea perpetuamente en su casa”,⁵² entre otras afirmaciones. Por estos motivos, solicitaron una averiguación, para que por medio de una orden, se rindiera un informe de su comportamiento y en especial de los libros que leía el cura Miguel Hidalgo.

De los testimonios sobre Hidalgo compilados por la Inquisición, los hubo también favorables y en extremo elogiosos, diciendo exactamente lo contrario de aquellos que lo denostaban. Además, por su inteligencia e ingenio, sostenía una relación cercana con la mejor gente de la región. Dos de los hombres más cercanos a él y públicamente reconocidos eran Juan Antonio Riaño, intendente de Guanajuato, y Abad y Queipo, obispo de Michoacán. Este último era respetado por su docto conocimiento y tenía en alta estima a Hidalgo, y contribuyó para que acrecentara su fama de buen teólogo, calificándolo como “el cura de los curas”.⁵³ La relación tan cercana entre Abad y Queipo y Miguel Hidalgo hace suponer que éste pudo conocer algunos autores del enciclopedismo francés, o que por medio de él pudo tener un mejor conocimiento de los sucesos en Francia y de la situación que guardaba España ante la amenaza napoleónica. Además, el cura de Dolores también sostuvo una relación amistosa con el canónigo Manuel de la Bárcena, quien se decía que estaba alineado con Hidalgo en la teología positivista y leía a Montesquieu, Buffon, Pope, Maitenon y al mismo Rousseau;⁵⁴ incluso, también se decía que leía el *Código napoleónico*. Finalmente, de todas estas acusaciones y en particular de realizar lecturas prohibidas, los inquisidores no encontraron en casa de Hidalgo ni rastro de aquellos textos prohibidos. Por lo tanto,

⁵⁰ Véanse algunos de los textos en los cuales Abad y Queipo cita a autores prohibidos, en Guadalupe Jiménez Codinach (Estudio introductorio), *Colección de los escritos más importantes que en diferentes épocas dirigió al gobierno Manuel Abad y Queipo, obispo electo de Michoacán*, Conaculta, México, 1994.

⁵¹ Carlos Herrejón Peredo (Ensayo, selección y notas), *Hidalgo. Razones de la insurgencia y biografía documental*, SEP, México, 1986, pp. 26-27.

⁵² Véase el apéndice documental de Carlos Herrejón, *op. cit.*

quedó cerrado el caso, en espera de ser utilizado para un mejor momento. Después de todo, eran conscientes o intuían que “no todo libro leído es poseído”.

La inteligencia mexicana no estuvo ajena a las noticias europeas, el contagio revolucionario se había hecho evidente de tiempo atrás, algunas de “las noticias sobre la Francia revolucionaria se difundieron a través de la prensa novohispana. Del púlpito brotaron entonces las más encendidas diatribas contra la revolución”. Por otro lado, aparecieron “en la capital pasquines favorables a los dictámenes de los franceses...”.⁵³ Eran pocos quienes hablaban el español y menos los que podían leerlo y escribirlo, pero por medio de hojas impresas y manuscritas leídas en voz alta y en grupo, rápidamente se susurraban en los espacios públicos.⁵⁴ Quizá era poco lo que entendía la gente común, cada quien interpretaba la información desde su propia circunstancia, pero inequívocamente provocaba el rumor, la burla a las autoridades y la expectativa de una vida mejor. En algunos círculos criollos el sentimiento nacionalista era evidente; el de emancipación, sólo podía leerse entre líneas por temor a la represión. En cuanto al pueblo llano, su inconformidad era contra la desproporcionada desigualdad económica y social que dividía a la sociedad novohispana.

Después de la primera denuncia contra Miguel Hidalgo, habría de transcurrir una década para que se levantara en armas contra el dominio español. A la insurrección que encabezó se sumó gente de la más diversa condición social, pero para expandir y difundir el movimiento, comisionó a los leídos e instruidos y los envió a distintas regiones. En ese primer momento quienes sobresalieron con liderazgo en esa encomienda, esencialmente fueron clérigos, licenciados e ingenieros. Cuando Hidalgo fue aprehendido, quedó sujeto a dos procesos: uno militar y otro inquisitorial. En este último, entre otras cosas, fue acusado por la Iglesia de realizar lecturas prohibidas, pero de nueva cuenta no pudieron probarse. En cambio, demostró fehacientemente su sólida formación teológica, su conocimiento profundo de autores clásicos griegos y latinos, y su capacidad inigualable para debatir.

De todo lo dicho se desprende que Hidalgo no tuvo necesidad de echar mano de

⁵³ Guadalupe Jiménez, *op. cit.*, p. 12. Es importante señalar que Riaño murió en manos de la turba insurgente que entró a Guanajuato; luego, Abad y Queipo excomulgó a Hidalgo.

⁵⁴ Carlos Herrejón, “La revolución francesa en sermones y otros testimonios de México, 1791-1823”, en Solange Alberro et al. (coord.), *La revolución francesa en México*, El Colegio de México/ Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, México, 1993, p. 101.

⁵⁵ *Ibid.*, pp. 97-98.

⁵⁶ Según el obispo de Michoacán, Abad y Queipo, conocedor del mundo novohispano excepcional, y de quien Humboldt utilizó sus estudios, calculó que sólo una décima parte de la población era blanca y en ella se concentraba gran parte de la riqueza. Entonces, debe suponerse que era una minoría quienes lo hablan y menos los que podían leerlo y/o escribirlo. Según Hobsbawm, cuando aconteció la Revolución Francesa, sólo el cincuenta por ciento hablaba francés y, de éstos, un diez por ciento podía leerlo y/o escribirlo.

los enciclopedistas franceses para lanzarse como protagonista de la causa insurgente. No podemos excluir que los haya leído. Incluso es bastante probable que conociera algunas ideas rusionianas indirectamente, pues algunos amigos o conocidos suyos (...) sí lo leían. Pero los indicios y sospechas a favor del enciclopedismo de Hidalgo son débiles frente a la evidencia de sus lecturas teológicas, que desde temprano estructuraron larga y profundamente su mentalidad. En tal forma, aun en el caso de haber conocido a Rousseau y compañía, la proporción de su influjo (...) es poca en comparación de la tradición teológica.⁵⁷

La formación académica de Miguel Hidalgo tuvo su origen con los jesuitas, y los autores y textos de un gran número de colegios estuvieron influenciados por la Compañía de Jesús. Uno de ellos, por distante que pareciera, pero reiteradamente citado fue Francisco Suárez, quien entre otras obras escribió *La defensa de la religión católica*. El mismo libro que en ausencia de su autor, una mañana invernal londinense de 1613, el rey estuardo Jacobo I mandó quemar en la hoguera junto a la iglesia de San Pablo. El motivo: su ataque al anglicanismo y al pretendido derecho divino de los reyes.⁵⁸ Luego, tras la expulsión de los jesuitas de la Nueva España en 1767, el arzobispo Lorenzana también prohibió que se leyera por la forma como abordaba la teoría del tiranicidio. Por lo tanto, fue tachada “como perniciosa y destructiva de la obediencia a la autoridad civil”. “Pero, ¿acaso era posible borrar a Suárez de todas las obras que lo citaban, y todavía más, abatir el populismo teorizado por otros muchos autores anteriores y posteriores a Suárez?”⁵⁹ Es difícil creer que se haya podido desterrar en todo el virreinato, y es posible que no haya sido casual que la provincia de Michoacán fuera uno de los lugares donde más se cuestionaran las reformas borbónicas.

De suponer que Hidalgo no hubiese leído a Maquiavelo, Hobbes, Locke, Montesquieu y Rousseau, y únicamente hubiera conocido los textos de Suárez o algunos de sus mejores intérpretes, cabría preguntarse de dónde partió aquel jesuita para exponer con claridad la teoría del tiranicidio. No existe otra respuesta que se aparte del planteamiento de los antiguos textos griegos y latinos, lo cual confirma la presencia de la Biblioteca de Alejandría, la cual seguía reproduciéndose hasta en las bibliotecas más modestas y de todas las épocas. Esto había sido posible, en un primer momento, por los amanuenses que copiaron de su acervo lo mejor del pensamiento helénico, enriquecido con las aportaciones de los árabes y de otras civilizaciones de la región. Luego, esas obras, tuvieron un nuevo impulso de difusión con su reproducción vertiginosa en las imprentas.

⁵⁷ Carlos Herrerón, *Hidalgo, razones... op. cit.*, p. 34.

⁵⁸ *Ibid.*, p. 16.

⁵⁹ *Ibid.*, p. 22.

Después de todo, decía el Quijote a propósito de las obras escritas por la humanidad, “si ella fuera buena, fiel y verdadera, tendrá siglos de vida; pero si fuera mala, de su parto a la sepultura no será muy largo el camino”.⁶⁰ Por otro lado, las ventajas de la letra impresa, quizá sean “de más utilidad –decía Hidalgo comparándolas a los rifles con los cuales luchaba por la libertad– que las bocas de fuego”. Ahora, históricamente hablando, a pesar de que se han escondido, perseguido y quemado libros, siempre existe una reserva utilizada por lectores como instrumentos de liberación y pueden convertirlos en proyectiles de largo alcance o verdaderas bombas de tiempo.

⁶⁰ Miguel Cervantes de Saavedra, *El ingenioso Hidalgo don Quijote de la Mancha*, vol. II, Alianza Editorial, Madrid, 1984, p. 468.